

EL MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 125.

Miércoles 27 Marzo 1872.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:
ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo
billetes ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y estran-
jero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á
precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:
Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, calle Mayor
número 55.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al
administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

LA MUERTE ES INEVITABLE.

Se acerca el día tremendo.
Las convulsiones de la muerte, se sienten ya por todas partes.
Los bandidos de la revolución se agarran la vida que les abandona y en su desesperación y furor atropellan al ciudadano, desgarran página por página el código fundamental, conculcan las leyes, y se entregan á toda clase de prevaricaciones y escándalos.
La cólera ciega á estos vampiros de la riqueza pública y privada, y temerosos de ser vencidos, acuden á todos los medios mas bajos y ruines para vencer á sus contrarios.
Es preciso vencer: este es su lema, todo es lícito para esta situación vergonzosa, inmoral y degradada.
El cohecho, el soborno, los motines de antemano preparados por medio de provocaciones irritantes, se llevarán á cabo donde no les sonria la esperanza de triunfo.
La fuerza pública que el pueblo paga para su guarda y la de sus intereses, se llevará á las urnas como vil rebaño de corrompidos esclavos.

Adelante hombres de la situación, unionistas y sagastinos, conciliabulo de traidores.
No os detengáis ante los obstáculos que os presenta el pueblo todo; venced, si podeis, porque de lo contrario el destierro os espera.
Atropellad, burlaos del derecho y de la justicia, hacednos retroceder á los tiempos del bajo imperio; si errais el golpe ya sabéis lo que os aguarda, el destierro ó la muerte.

YA LLEGARÁ EL DÍA.

No guardamos memoria de haber presenciado otras elecciones llevadas á cabo con tantos preparativos.
El muñidor Posada Herrera, y el ferroz Narvaez, fueron niños de teta, comparados con estos traidores liberales.
La milicia de Torrente, desarmada, el ayuntamiento de Ecija, encausado.
La Comisión de la Diputación permanente de Valencia, disuelta.
Coacciones, crímenes, injusticias, todo esto se prepara.
A la cárcel van á parar los falsificadores, los que roban y estafan.
Los gobernadores de España nos roban la libertad, y asesinan el derecho del sufragio.
Los primeros arrastran la cadena del presidiario, los segundos visten sombrero y guante blanco.
Toda esta clase de negocios son penados por el Código.
La pillería electoral tiene la pena de presidio.
Y los alcaldes con el mayor cinismo del mundo dejan de repartir cédulas.
Y los gobernadores lo consienten, el llamado á hacer que se cumpla la ley, el primero que la infringe, la viola.
Apenas hay un gobernador que no merezca el rigor de las leyes por asuntos electorales.
Panta infamia subleva el ánimo.
Pues bien, no conseguirá esta situación funesta, inmoral y liberticida que demos causa para algún motin.
No lo habrá mal que le pese á es-

tos unionistas que preparan una sangría suelta al país.
Atropella la ley, burlados de los derechos del ciudadano, de todo sois capaces.
No importa.
Algún día querrais correr y vuestros pies parecerán de plomo.
Algún día querrais ampararos en la justicia.
Ese día será tarde.
La bandera vuestra es la mortaja de los extranjeros.
La paciencia es el arte de esperar.
Nosotros esperamos para prepararos un castigo mas duro y mas severo que el vuestro.
Hoy sois los favoritos de la fortuna; sois insolentes.
Nosotros seremos mañana los favorecidos de la justicia.
El reinado de la libertad en España ha sido un sainete representado por una caterva de verdugos.
Las coacciones que cometais, los vicios que establecis, no podran tener juez, pero no os escapareis de tener en su día fiscal y castigo.
El fiscal será el pueblo, el castigo

ALICANTE 27 DE MARZO DE 1872.

A LAS URNAS.

Realizado el pacto por todos los partidos contrarios á la presente situación, todos, absolutamente todos, así carlistas, como moderados, radicales ó republicanos, vienen imperiosamente obligados á serle fieles, á cumplirlo con escrupulosa exactitud, á trabajar, á interesarse con entusiasmo en el triunfo de los candidatos, por mas que profesen ideas contrarias.
Es llegado el momento más crítico, más difícil de la obra de los célebres 191; colocada la coalición nacional frente del enemigo, no cabe mas medio que combatirle con denuedo; conformados todos los partidos en presentar batalla, se hace necesario pelear con fé, con energía, pues va en ello la salvación.
El compromiso es solemne, á todos obliga, y sería locura, una falta, una ligereza imperdonable el provocar entorpecimientos, cuando uno solo es el pensamiento que debe guiar nuestros esfuerzos, cuando todos debemos estar interesados en no ofrecer blanco al gobierno donde dirigir sus tiros.
El enemigo es fuerte, es poderoso, no por su número, como por los medios de que dispone, como por los recursos de que se vale; necesario es, pues, que la organización sea perfecta, que el apoyo mutuo sea verdad, que nadie, absolutamente nadie, quebrante el compromiso contraído. Abandonense, échense en las oscuridades del olvido los resentimientos, los odios personales que tan perjudiciales pueden ser en estos momentos, y reemplácese por el patriotismo que debe alentar á todos los corazones.
Acordado por los distritos los candidatos que han de representarles, unos y otros, estos y aquellos han de confundirse, han de apoyarse de común acuerdo, han de influir por cuantos medios estén á su alcance para ofrecer el mayor número posible de sufragios, han de persuadir á los indecisos, alentar á los tímidos y animar á los apocados, hablándoles en nombre de los mas sagrados intereses, en nombre de la patria gravemente comprometida, en nombre de la dignidad, de la honra nacional.
El que llamándose moderado, republi-

cano, carlista ó radical deje de prestar todo su apoyo é influencia; el que aparezca indiferente es manifiesto enemigo de la coalición, y favorece por lo tanto al gobierno.

Hay que elegir pues, entre colocarse al lado de la situación ó venir de lleno á nuestro campo; en esta ocasión la apatía y el retraimiento no se conciben; si aquí los radicales y carlistas votan á un republicano, allí los republicanos y moderados dan sus sufragios á un radical, y estos y los otros, hacen lo propio enfaxon de un carlista ú moderado en otros distritos.

Con buena armonía y llevando todos la confianza y rectitud de conducta que debe haber entre personas de buena fé, desaparecen las dudas y se allana y facilita todo; acudamos, pues, á las urnas sin vacilar un solo instante, que el triunfo de la oposición es seguro.

A LA LUCHA.

Las elecciones se acercan. Alerta, hijos del trabajo, que las gravísimas circunstancias por que atraviesa España son grandes motivos para convencernos que estamos en vísperas de un gran trastornamiento. Unámonos los buenos; formemos con las falanges republicanas sólida base donde se levante el templo de la victoria en la próxima fecha electoral, coloquémonos delante el enemigo unidos en el pensamiento de la justicia y de la libertad. Unidos seremos invencibles; de lo contrario, nuestra derrota es segura.

Obreros: seámos republicanos. La República nos interesa, como interesa á todas las clases, á todas menos á los aristócratas, á los tiranos. Interesa á todos los que aman las grandes reformas políticas y sociales. Por la libertad y la justicia que es la República, vendrá, sin guerras ni trastornos el tan anhelado día de la emancipación del proletariado, acabarán para siempre el desvalido, el pária y el esclavo. Hagamos un nuevo esfuerzo legal y estad seguros de la victoria por que con otro empuje el enemigo se desbanda. La causa es justa, la razón está de nuestra parte, la idea es grande y nunca hemos visto morir las grandes ideas, jamás visto estraviadas, perseguidas, atropelladas por algún tiempo: el martirio las ha enaltecido, pero nunca, nunca las ha extinguido porque son imperecederas, inmortales. Podrán los gobiernos oponerse á nuestras justas aspiraciones: podrán los partidarios de los viejos errores cometer mil bagezas violando las leyes y los derechos de la humanidad, pero triunfaremos.
Felices de nosotros si todos comprendiéramos nuestros derechos y deberes, pronto llegaríamos á la meta de nuestros deseos y no hay aspiración legítima que no realizáramos todos los que sentimos latir en nuestro corazón sentimientos páramente liberales; no olvidemos los ominosos tiempos de los gobiernos reaccionarios, ya veis lo que es el trono con sus atributos esenciales, es de todo punto incompatible con la libertad hermanada con el orden. Para consolidar la tiranía conviene un motin cada día, tendiéndonos de esta suerte las redes para oprimirnos de nuevo. Agrupémonos pues bajo los delicados pliegues de la bandera federal, única y exclusiva forma de gobierno que puede garantinos las libertades más latas para realizar nuestras ideas. Hagamos de nuestra constancia un baluarte inexpugnable y caerá humillado á nuestros pies nuestro eterno enemigo.

Guerra á los usureros de la política, ni cuartel, ni piedad.
Un obrero.
ALLA VAN LEYES DO QUIERE VILLALVA.
Habrán observado nuestros lectores que, desde hace un mes, dar una noticia en nuestro pe-

riódico es lo mismo que denunciar un abuso, una ilegalidad, un atropello, un escarnio de la justicia ó alguna barbaridad gubernamental. Y tan notoria es la verdad de los hechos y son estos tan multiplicados que ni la prensa ministerial, apesar de su fragura, se atreve á desmentirlos, ni aunque lo intentara porque así lo exigirían los ministros que puedan exigirlo, según está confesado, habria lugar en las espaldas columnas de aquellos periódicos para justificar los hechos.

Pero entre tantos como hemos denunciado, habrá seguramente pocos como el que se desprende del siguiente telegrama:

Valencia 24.—Ha sido suspendida la comisión provincial por orden del gobernador. En lugar de las personas que la componían han sido nombrados cinco diputados elegidos por otros tantos distritos, cuyas actas anuló la diputación.

La comisión suspendida protesta enérgicamente contra este abuso de fuerza y entabla demanda ante el tribunal competente.

La diputación acordó ayer en sesión pública aceptar la solidaridad de los actos de la comisión para cuanto proceda. Por el correo van detalles.

Aunque presumimos la causa verdadera de la suspensión, nos abstenemos de emitir juicio hasta conocer los motivos que ostensiblemente ha alegado el Gobierno para tan grave medida; pero entretanto observábase que el gobernador ha nombrado intinamente para formar la comisión provincial á los diputados por aquellos distritos en donde han sido anuladas las elecciones municipales. Y aun cuando no se nos ocurre por qué procedimiento ha de volverse sobre las actas anuladas por la comisión suspendida, como el Gobierno y sus delegados nos tienen ya acostumbrados á verlos marchar siempre fuera de la legalidad, esperamos confiadamente que la nueva comisión provincial de Valencia se portará como lo que es y según los compromisos que ha adquirido, y que las actas municipales serán aprobadas antes de que se celebren las elecciones.

(El Imparcial)

El ya célebre gobernador de esta provincia, Sr. Estévez, llamó ante ayer á todos los señores alcaldes de esta ciudad á su despacho, donde se hallaban ya reunidos el gobernador militar, los gefes de carabineros y guardia civil y el primero del vapor de guerra *Vigilante*.

Dicennos que el señor gobernador estuvo muy arrogante y hasta inconveniente con los dignísimos magistrados del pueblo, lanzando gritos y amenazas por la actitud en que se habia manifestado el ayuntamiento con motivo de su oficio del lunes en el que dictaba reglas é imponía á esta Asamblea la designación de los locales donde debían situarse las mesas y sobre la manera en que debía distribuir las fuerzas del ejército para concurrir á los colegios.

Esto, que según el espíritu la ley municipal y la jurisprudencia sentada desde la revolución de Setiembre, siempre ha correspondido á los ayuntamientos, que esta vez hacerlo el Sr. Estévez de acuerdo sin duda con los gefes militares, aconsejado quizás por los situacioneros de esta capital, y no sabemos aúsi lo conseguirán. Parece que alguno de los asociados al gobernador quiso también gritar á manera de amenaza; pero todos hubieron de moderar sus ímpetus y fueron mas atentos al ver que las autoridades populares les salieron al encuentro, rechazando con dignidad y energía la actitud de aquel grupo de mandarines.

Por fin se calmaron los ánimos, y deseando saber los señores alcaldes, para que habian sido llamados de aquella manera tan intempestiva interrogaron al gobernador, el cual les contestó que para nada y que ya lo diría por oficio al alcalde. Retiráronse los convocados dejando

Madrid 24 de Marzo de 1872.

Los periódicos se ocupan mucho en estos días de graves combinaciones diplomáticas en Italia, de temerosos planes proyectados por Bismarck, y de otras cosas igualmente peregrinas que, en mi sentir, no tienen el menor asomo de fundamento. Que Italia ha de hacer todo lo que dignamente pueda para acoger en sus brazos a esta dinastía de Saboya lanzada de nuestro suelo no sé si por sus errores ó por los nuestros, es bien natural y no hay en ello nada que deba mortificarnos. Que si por eventualidades, hoy imposibles de prever, aquí se movieran disturbios, levantamientos y aun una breve pero sangrienta guerra civil, Italia procuraría por medios indirectos evitar que se repitiera aquel triste y doloroso fin del Emperador de México, Maximiliano, es también cosa que no debe sorprendernos; pero que sueñan los unos en levantar ejércitos conquistadores y los otros en imponernos, por la fuerza, un soberano, aunque cifra los laureles de Metz y de Sadowa, es soñar con lo imposible en estos tiempos de libertad y de progreso en que nada hay duradero ni fuerte sino lo que lleva el consentimiento libre y unánime de los pueblos.

No creo, por lo tanto, que tengan realidad ninguna, esas graves complicaciones que, en estos días, á falta de mejores asuntos, sirven de pasto á la imaginación meridional de nuestros periodistas políticos; pero no creo tampoco que nos encontremos en una situación, por tal extremo halagüeña y lisonjera, que no debamos pensar seriamente en ella. Lo presente se derumba, sin que la inteligencia humana alcance que haya ni siquiera la posibilidad de apuntarlo; y claro está que ha de llegar un día, no lejano ciertamente, en que la obra entera venga al suelo.

¿Qué sucederá cuando este caso llegue? ¿Qué nueva solución surjirá de ese montón de ruinas formado por las instituciones y los partidos políticos creados por la revolución de Setiembre? Fácil sería contestar á estas preguntas si acertáramos á adivinar el género de muerte con que ha de acabar lo presente. Si los poderes constituidos quieren dar una prueba, siquiera sea la última, de respeto á la legalidad y á los procedimientos tranquilos y pacíficos, entonces podemos prometernos una nueva reconstitución de nuestra sociedad política por medios fáciles y suaves; pero si por una ó otra parte se apela á las armas, y las pasiones se encienden, y la sangre corre, en este caso nadie puede presentir el término que tendrá esta terrible y pavorosa crisis de nuestro pueblo.

Dos soluciones aparecen ya desde hoy como mas probables, y creo no engañarme al decir que cada una de ellas ha de ser en la nueva era que se prepara, el centro de gravitación de casi todos los sucesos: la república, y la restauración. No hay necesidad de decir los elementos con que ha de contar cada una de estas dos soluciones, porque bien claramente se dibujan aun en estos mismos momentos. Al lado de la restauración estará la mayor parte del ejército, no tanto por amor á un orden de cosas é instituciones que el mismo derribo, como por ese espíritu egoísta de propia conservación que á todo obliga en los instantes en que es necesario escojer entre el particular interés, siempre exigente, y las débiles inspiraciones del patriotismo. Al lado de la república estarán todas las fuerzas vivas y batalladoras del pueblo; una parte, la mas inteligente sin duda alguna, de la clase media, y aun algunas huestes del partido carlista. dé aquí todo lo que hay en nuestra patria en punto á fuerzas políticas, influentes y activas. No hay que contar para nada con esas que se llaman clases conservadoras, por que estas, muy buenas para murmurar y perderlo todo en las épocas bonancibles, no sirven para otra cosa mejor que para esconderse cobardemente en los más ocultos rincones de sus viviendas cuando llegan los días tempestuosos. Tampoco hay que contar con el país, con el verdadero país que sufre y que trabaja, porque este, ó por ignorancia ó por descreimiento, ó por ambas cosas á la vez, se resigna á todo y contempla las grandes borrascas de nuestra vida política con la misma pasividad con que sufre las consecuencias de las tempestades del cielo.

Quedan, pues, como únicos datos, ó mejor como únicos campeones del porvenir que se vislumbra el pueblo republicano, y el ejército, es decir el obrero y el soldado. ¿Quién de estos dos vencerá en la contienda? No quiero desanimar á nadie; pero he de confesar con la sinceridad que acostumbro que ahora es cuando mas lamento de que no tengamos un partido republicano inteligente, austero, vigoroso, libre de exageraciones y de errores, que identificara su vida con la causa sagrada de la libertad. Si un partido semejante existiera en

Nosotros seguimos creyendo que estos remedios son ineficaces. Lo que importa es cortar por lo sano...

Flojillos andan nuestros colegas. Los que van á presidio irremisiblemente llegan un día en que cumple su condena. Hay otro procedimiento mas breve y de resultados mas saludables.

Los unionistas de esta capital están desplegando un celo y una actividad sin ejemplo á propósito de las próximas elecciones.

No satisfechos con ir corrompiendo el cuerpo electoral con dádivas y promesas, trazan la línea de conducta que deben seguir ciertas autoridades para darle el triunfo, á costa lo que cueste, y aun á riesgo de promover los mayores conflictos en esta pacífica y honrada población.

Estos políticos, que todo lo pervierten, que solo se manifiestan fuertes mientras disponen á su antojo de los agentes del poder y de las bayonetas; creen sin duda que su dominación ha de ser eterna ó que no ha de llegar un día de espasmo y de justicia en que habrán de responder ante el tribunal del pueblo de las grandes violaciones cometidas por ellos contra las leyes, la libertad y el derecho de los ciudadanos y corporaciones populares.

Pueblo, sé hoy prudente y digno contra las arbitrariedades y el despotismo de esta malhadada situación, para ser grande y enérgico el día del triunfo. Recuerda que por no haber obrado como debieras en 1868 te vez nuevamente atado de pies y manos á la conyunda extranjera y á unos cuantos tiranuelos traidores á todas las causas, y farsantes políticos enemigos irreconciliables de la libertad.

Entonces perdimos un tiempo precioso derribando casillas de consumos y arrancando rótulos que ningún daño directo ni indirecto nos habian hecho; quemando retratos inútilmente, al compás del himno de riego y entre muchos vivas impropios de un pueblo que desea ser libre.

Para cuando la ocasión llegue, precisa ser mas cautos, mas serios y mas fuertes; y en vez de derribar casillas y demoler rótulos, destruir ciertos obstaculos y pintar ciertas inscripciones en determinados sitios; y en lugar de inutilizar retratos, armando bulla con música y algazara, pensar seriamente desde los primeros momentos, en constituir un Jurado ó tribunal del pueblo que mande á arrastrar una cadena perpétua á tantos malvados que vienen manteniendo la intranquilidad y el malestar en este desgraciado país á la vez que le arruinan y le empobrecen.

Cuando ese día llegue, el pueblo averiguará como se han improvisado ciertas fortunas, y castigará severamente á los que hoy le oprimen arrebatándole sus derechos.

Hasta ese día, pues, que creemos no se hará esperar mucho.

El destemplado órgano de los presupuestivos de esta capital cuenta haber oido referir que un individuo de cierta corporación popular votó contra una proposición apesar de haberla firmado, y que requerido esplicó su voto, diciendo que obraba así por indicación del presidente.

Como lo espuesto con tal lijereza y falta de verdad por el colega, alude sin duda á cierto incidente ocurrido en la última sesión ordinaria del ayuntamiento de Alicante, suceso que suele ser muy comun en todas las asambleas, debemos decir, no á ese periódico ni á sus amigos, que harto saben cuan desfiguradamente refieren el hecho, sino al público imparcial, que la persona aludida no esplicó su voto de la manera humillante é indigna que revela la habilidosa gacetilla del clarín ministerial; pues discutida amplia y convenientemente la proposición pudo ilustrar mejor su opinion en el asunto, hasta persuadirse de las razones espuestas por los que con sobrado fundamento, opinaban que no debia tomarse en consideración. Hizola presente así, luego de votar en contra y sin mentar para nada el nombre del presidente.

Cuando de tal modo se falta á la verdad y se pretende lastimar la dignidad de un verdadero representante del pueblo, bien puede creerse que, quienes así falsean los hechos y los que tan fácilmente se prestan á ser ciegos instrumentos de tales especies, solo merecen el desprecio de las personas honradas.

Dícese, y parece que no carece de fundamento, que se ha formado una especie de Compañía de cierta clase de gente que habita mas en la cárcel que en casa de alquiler, con objeto de promover cuestiones y alborotos en los colegios electorales.

Se refieren nombres, el pueblo los conoce, y sabe que nada bueno puede esperarse del lobo que se ve en libertad para lanzarse sobre su presa.

Electores, alerta; mucha prudencia y mucha calma.

amen, con los que de seguro no reniría la minoría del mismo.

Los funcionarios públicos se quejan de que no han recibido aun las cédulas talonarias. No desesperen los fieles sostenedores del presupuesto. No faltan cédulas para ellos ni para nadie. Véanse con el Sr. Estevez, que las tiene á buen recaudo y el primer día de eleccion formará en fila á sus genitros para que vayan con un capataz á emitir el sufragio y luego dé cuenta y fé de haberlo verificado en favor del candidato ministerial. Viva la decencia y la moralidad fronteriza sagastina!

Rayó en escándalo lo que esta pasando con los funcionarios públicos. En lugar de servir al Estado que les paga, se han convertido en agentes electorales de la peor calaña. No contentos con cobrar la nómina sin trabajar, corren en busca de electores, amenazan, prometen y hacen toda clase de fechorías, esperando que, reconocido el candidato ministerial les conserve en su puesto y les aumente la propina. ¡Cuánta miseria y cuánta infamia!

La arbitrariedad continua sus grandes hazañas. A medida que se acerca el día designado para las elecciones, aumenta el número de los atentados y desafuercos contra las instituciones populares.

La comision permanente de la diputación provincial de Valencia ha sido destituida por el célebre gobernador Villalba, y nombra en su lugar otra, compuesta de cinco individuos cuyas actas habian sido anuladas por la diputación. Este acto de inaudito salvajismo solo es capaz de cometerlo un gobernador unionista siendo ministro de la Gobernación un postata del calibre de Sagasta. Daró y adelantá, señores tráfugas, que el día del juicio se acerca.

Lo que con motivo de las elecciones está sucediendo en los pueblos de esta provincia no tienen ejemplo.

Los alcaldes se niegan á repartir las cedulas y dicen con el mayor descaro á todos los que desean oírles que pierden el tiempo reclamando su derecho los electores. Entre los muchos pueblos que se encuentran en este ó paecido caso, recordamos en estos momentos á Elda, Petrel, Monoyar, Dania, Dolores, Albacete y Granja de Rocamora, etc. etc.

El alcalde de este último pueblo dijo á los lectores que reclamaban su cédula estas palabras:

-No se cansen Vds.; los 800 votos que hay en el pueblo son para Capdepon, pueden retirarse Vds. muy tranquilos, que así está dispuesto y así se hará.

Esto no necesita comentarios.

Hay quien asegura que este alcalde monterilla está propuesto para una gran cruz.

Veremos si será el ministro ó el pueblo soberano quien se la ofrezca.

Sabemos que el señor comandante de marina, mandó al alcalde pedáneo de la inmediata isla de Tabarca una lista de los individuos que componen la dotación de los guardacostas de este crucero, para que ésta autoridad, dejara votar allí á dichos tripulantes.

Nos consta tambien que al día siguiente remitió á nuestro ayuntamiento idénticas relaciones, pero sin libro talonario y diciendo que los mandara hacer el alcalde, á fin de que aquellos individuos pudieran emitir su voto en la capital.

Ante tantas listas y tal desconocimiento de la ley, no habrá derecho á suponer que el señor jefe de marina creyera que podian votar en ambos puntos los tripulantes de esos buques?

Damos la voz de alerta á los pueblos del litoral, y muy especialmente á los electores de Villajoyosa y Santapola, porque pudiera cometerse otra equivocacion semejante pensando el señor Povol que puede votar tambien esa marinería en alguno ó algunos de estos puntos.

Dice El Universal:

«Cree La Igualdad que mientras no se manden á presidio veinte gobernadores, cuarenta jueces, y doble número de alcaldes y polizontes, la Constitución no será fielmente guardada.

Eso no es nada, querido colega. Faltan media docena de ministros, una de generales, seis mas de gobernadores y un par de cientos de alcaldes. Entonces, quizá se consiga algo.

muy ufano aunque no muy satisfecho al gran gobernador sagastino.

Añádese tambien que este subalterno del ministro de la Gobernación, manifestó que habia recibido un telegrama del señor Sagasta diciéndole que las fuerzas del ejército votaran en los colegios situados mas cerca de los cuarteles.

Si los ministeriales de esta capital no hubieran dicho á D. Práxedes que disponiéndolo así habia probabilidades de ganar alguna ó algunas de las masas, de seguro que apesar de su notoria habilidad, no se le hubiera ocurrido invadir de ese modo las atribuciones del municipio con la aglomeración de un número excesivo de electores á un mismo colegio.

Hay quien teme que se está buscando un pretexto cualquiera para destituir al ayuntamiento; pero nosotros no podemos creer que á tanto se atrevan los satélites de esta situación, provocando un conflicto de tal naturaleza y que pudiera tener fatales consecuencias, aun para los mismos que confiaran triunfar mas fácilmente de este modo.

La minoría del ayuntamiento, ha izado su bandera, ha declarado la guerra; sea en buen hora; pero, para luchar, cumple á hombres rectos y de justicia, hacerlo dentro de los límites que establece la ley. Con su exajerado deseo de entorpecer y protestar sin motivo ni fundamento, nada de provecho se consigue, nada útil se obtiene; con su oposición sistemática que adelantan?

¡Ah! consiguen el apoyo con que cuentan para determinados casos, el apoyo del gobierno de provincia, como ha sucedido anteaer.

No les envidiamos su conducta, pero les aseguramos tenerla muy presente.

Llamado por el Comité local, se reunió el partido republicano en los salones del Círculo en la noche del sábado último, con objeto de elegir el candidato que debía votarse para que nos representara en las Cortes.

Espresado el objeto por el presidente, nuestro compañero Carreras dijo que el candidato natural por Alicante es D. Eleuterio Maisonnave, al que, en su concepto, debe votar el partido, á cuyas palabras siguió una aprobación general y espontánea.

Inmediatamente nombrose una comision que fuera á ponerlo en conocimiento del elegido, la cual evacuó en el acto su encargo, regresando al Círculo acompañada del Sr. Maisonnave que fué á dar las gracias por la confianza que el partido le dispensaba.

Nadie, de seguro, con mas títulos que nuestro querido amigo para representar este distrito; hombre de ideas arraigadas, querido del pueblo, al que en repetidas ocasiones ha demostrado igual afecto, jefe del partido, hijo de esta población, todos son títulos que le hacen acreedor al lugar que de nuevo se le destina.

Se anda á caza de conflictos para justificar alguna disposición que haga ruido, alguna gran arbitrariedad.

Es preciso mucha calma, mucha reflexión, y que no nos dejemos llevar de la ira que producen las provocaciones del gobierno y sus agentes.

Se podrá saber el por qué de ese gran aparato militar con que se rodeó el señor Estevez cuando anteaer llamó á su despacho á los alcaldes de nuestro ayuntamiento?

¿Fue para imponerles, para atemorizarles?

Pues si es así, el señor gobernador ha escogido el peor recurso, porque estas autoridades populares están curadas de espanto.

Mucho mejor fuera que los gefes de los cuerpos se cuidaran de si el rancho es bueno ó malo, y de si la disciplina es rigurosa, que de apoyar con su presencia entrevistas como la de que nos ocupamos.

Parece que cierto personaje, arrastrable, dijo anteaer que si el ayuntamiento incomodaba, el mejor expediente era desvirtuirlo, nombrando en su lugar á hombres adictos y de los de la escuela de

nuestra patria yo no abrigaria temor alguno por el porvenir: la república vendria infaliblemente, y lo que es mejor se consolidaria, impidiendo para siempre el triunfo de esa restauracion borbónica, que será para todos nosotros, un eterno padron de ignominia y de verguena.

Madrid 25 de Marzo de 1872.

Un diario radical, La Tertulia, ha publicado ayer un documento indigno, que confieso no haber podido acabar de leer, porque me lo impidieron la indignacion y la verguena. Es, según el periódico radical dice, una Circular, elaborada, el año pasado, con motivo de las elecciones, por el ministro de la Gobernacion y el subsecretario de este departamento, y encaminada á dar á los gobernadores civiles las Instrucciones necesarias para sacar triunfantes las candidaturas ministeriales.

Repugnante comentar este documento, y no lo he de hacer aunque por otra parte, aconseje á los periódicos de provincias que lo reproduzcan, y á todos los españoles que lo lean y lo mediten. Despues de leído se verá lo que significa aquí para nuestros gobernantes, la ley, el derecho, la moralidad política y el valer que podemos justamente conceder á las últimas Cortes ordinarias. Si por tales medios alcanzó la actual monarquía el asentimiento público, nadie debe estrañar la suerte que en estos momentos le cabe, y el respeto que ha de alcanzar en lo porvenir de la historia.

Peró cómo ha llegado ese documento á poder de La Tertulia? Existia entonces en el poder un ministerio de conciliacion, y habia por lo tanto consejeros de la corona que eran radicales, y gobernadores de provincia que pertenecian igualmente á este partido. Uno de estos últimos debió recibir la circular que ahora es asunto de universal condenacion, y lo estraño para mí es que entonces callara y acaso obedeciera, el que ahora saca esa Disposicion á la pública ignominia. De suerte, que despues de todo, yo nose quiénes son los que en este asunto quedan necros; si los radicales que hace un año eran cómplices de una disposicion tan indigna y desalentada, ó si los que la redactaron é hicieron cumplir burlándose, con un cinismo sin igual, de todos los respetos divinos y humanos.

La Tertulia llama la atención del rey sobre este documento, y hace en ello bien; porque es de creer que tan pronto como el actual jefe del Estado vea los recursos á que sus ministros apelaron para falsear la voluntad nacional, y reflexione sobre los resultados que han de dar de si tanto cinismo y tantos atropellos, tomará una determinacion que ponga á salvo la suerte de este país desdichado. Se puede sufrir todo, y tolerarlo todo, menos el aparecer como injusto y vil de esos intrigantes y ambiciosos que sin temor á su conciencia ni á la ajena, creen que es licito jugar con los destinos de un gran pueblo, como se juega con lo que nada significa ni importa.

Lean los hombres independientes la circular á que me refiero; y si tienen sangre en las venas y aliento en el pecho demuestren con su actitud en la próxima contienda electoral que no están dispuestos á tolerar en los más altos puestos responsables del Estado á una semejante partida de aventureros. Al punto á que hemos llegado no se trata ya de que venzan los moderados ó los radicales, los carlistas ó republicanos; se trata de poner un dique insuperable á esta profunda inmoralidad política que nos devora, y de impedir que en lo sucesivo; sean po-

sibles gobiernos y situaciones, gobernadores, y autoridades que consientan circulares como la que en mal hora nos ha dado ayer á conocer La Tertulia.

No quiero continuar, ni tengo ánimo para ocuparme de ningun otro asunto. Incluyo acudiendo místicamente á Dios para que se compadezca de este pobre país, y nos tenga á todos de su mano.

JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ.

CORREO NACIONAL.

Dice el Diario Mercantil de Valencia del sábado.

«Anteayer se procedió al desarme de los voluntarios del vecino pueblo de Catarroja, que estaban agregados al batallon de Torrente que mandaba el Sr. Porta.»

¡Adelante, Sr. Mateo! ¿Lo que estorba para qué sirve?

—Las fragatas Gerona y Arapiles han recibido orden de dirigirse á Venezuela, con objeto de apoyar las reclamaciones del Gobierno español sobre la entrega de pasaportes á nuestro representante.

No sabemos de este nuevo conflicto diplomático, sino aquello que han querido decirnos los periódicos ministeriales. La Gaceta guarda absoluto silencio sobre ello, pues el ministro de Estado sigue la mala costumbre de no hacer públicos sus actos y negociaciones.

Parece que los españoles no tenemos derecho á conocer cómo manejan nuestros negocios los sábios y activos diplomáticos á quienes tan largamente pagamos.

—Han salido el marqués de Santa Marta para Córdoba, el general Carbó para Alicante y el Sr. Rivas para Mércia.

—Los carlistas de Daroca presentan candidato á E. Valentin Gomez y Gomez, que representó á aquel distrito en las últimas Cortes.

GACETILLAS.

Corre, vé dile.—A los pocos minutos de celebrada la última sesion extraordinaria por el ayuntamiento, el gobernador tenía noticia detallada de todo lo que se habia dicho.

Escusamos comentarios.

¡Hola, hola!—¿Conque esas tenemos Sr. Gefe de carabineros? ¿Conque sus subordinados votarán por la situacion?

¿Conque V. lo ha prometido?

¿Ignora acaso el Sr. Comandante, Coronel ú lo que sea que la ley castiga severamente á los que cometen coacciones y violentan la voluntad del elector?

¿Acaso los carabineros no son hombres?

¿Acaso tiene V. el derecho de tratarles como á esclavos?

¿Qué escándalo!

Y aun osará asegurar El Constitucional y demás periódicos ministeriales que el gobierno y sus amigos respetarán la ley y habrá libertad é independencia.

Candidato al trono.—Se nos ha dicho que un jefe de los unionistas de esta capital ha sido tan largo en ofrecer y con tanto empeño trabaja para obtener el mayor número de votos, que en un arranque de entusiasmo é inspiracion, ha ofrecido cuanto quieran los electores, para en el día que esté en el trono. (Son sus palabras).

No en vano el aludido es miembro de la casa de Austria.

¡Abascall!.—Los periódicos de ayer dicen que el marqués de la suscricion y conde de Alcir es el candidato oficial por este distrito.

Confesamos ingenuamente que el comité ministerial de coalicion, nos ha aplastado presentando un candidato tan recomendable y de tantas simpatias.

Tomamos de El Defensor del Pueblo:

«Dicen que se queda,

cuentan: que se vé;

¿y á mí, que me cuenta

su ruin majestad?

Si se va, ¡jorgorio;

si se queda, mas;

¡qué bien, señores!

ni el de Navidad.

Que viene el diluvio;

que habrá tempestad,

y truenos y rayos,

centellas.... ¡La mar!

COMUNICADO.

(Conclusion.)

Sr. Director de El MUNICIPIO.

Y este estrañamiento no fué temporal como algunos quieren suponer, sino eterno. Así lo dice en una de las cláusulas de su real Pragmática fechada y espedita en el Pardo, y publicada en 2 de Abril de 1767.

IX. Prohibo por ley y regla general, que JAMAS pueda volver á admitirse en todos mis reinos en particular á ningun individuo de la compañía, y en cuerpo de comunidad, con ningun pretexto ni colorido que sea; ni sobre ello admitir ni conserjar otro tribunal instancia alguna, antes bien tomarán á prevención las justicias, las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándoles como perturbadores del sosiego público.

Seis meses despues, el 18 de Octubre, promulgó, en corroboracion de su anterior Pragmática, una real cédula, que entre otras cosas decía:

«Quiero y ordeno, que cualquiera regular de la compañía de Jesús, que en contravencion de la real Pragmática sancionada el 2 de Abril de este año volviere á estos mis reinos, sin proceder mandato ó permiso mio, aunque sea con pretexto de estar dimitido y libre de los votos de su profesion, como proscrito, incurra en pena de muerte, siendo lego; y siendo ordenado insucribis, se destina á perpétua reclusion á arbitrio de los ordinarios, y las demás penas que corresponden, y los auxiliantes y cooperantes sufrirán las penas establecidas en dicha real Pragmática estimándose por tales cooperantes todas aquellas personas de cualquier estado, clase ó dignidad que sean, que sabiendo el arribo de alguno ó algunos de los espresados regulares de la compañía no le delatase á la justicia etc. etc.»

Bueno será que demos á conocer ya que hemos empezado la otra espulsion que ha sufrido en nuestra patria esta compañía; espulsion que data de la revelacion de S. Simón. (1)

«En uso de las facultades que me competen, etcétera, etc.»

«Vengo en acordar la supresion en la península é islas adyacentes de la orden regular llamada Compañia de Jesús, cerrándose en el término de tres dias todos sus colegios é institutos etcétera etc.»

(1) 12 de Octubre de 1863. Decreto espedito por el ministro de Gracia y Justicia. (Gaceta núm. 287.)

«Los individuos de la Compañia no podrán volver á reunirse en cuerpo ni comunidad, usar el traje de la Orden ni tener dependencia alguna de los superiores de la Compañia etc. etc.»

Madrid 12 de Octubre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.»

Despues de esto, ¿á quién debemos acuzar de que los citados individuos de la compañía de Jesús, estén no solamente en comunidad, usen el traje de la Orden y vayan de misica como podrian hacerlo entro un pueblo bárbaro? ¿Quién tiene la culpa de que estas insaciables aves de rapina vivan contentos y felices, creándose por solamente un mediano porvenir, sin una jerarquía criminal entre estos pueblos? ¿quién es el causante que estas gentes malvadas, escuchándose en una religion que profanan y escarnecen, se apoderen de nuestras haciendas por medio de la sagacidad, é insulten nuestras personas, como lo hacen y lo siguen haciendo en esta poblacion, que aunque menos fanática, respeta las coronas de sus cabezas? ¿quién es en fin el que los ha traído esta plaga, los gobernantes ó los gobernados? ¿el pueblo ó el Estado?

Pocas dudas ofrece esto. El Estado, los gobernantes, que apesar de sus mandatos han tolerado esta desobediencia con los culpables, y los cómplices de tan escandalosos hechos nacidos de una comunión tan impura como la llamada

Compañia de Jesús. Seguir protegiendo esto, sería proteger la desmoralizacion; el jesuitismo amparado como vemos por un Gobierno que no sabe hacerse respetar de esa gente acabará por embrutecer esta comarca llamada la Marina, y hacer de unos pueblos libres y despreocupados los más abyectos y fanáticos.

Seguir de este modo, es seguir por la senda del vicio; comprendiendo esto y confiando en la proteccion de la justicia, delato, cumpliendo con el deber de ciudadano honrado, la importuna estancia de una institucion siempre funesta al orden social.

Cumplid, gobernantes, con vuestro deber, arrojando de nuestra patria á esta jente, y con ello traeréis dias de paz y ventura á esta bendita zona, hoy plagada por la lepra jesuita.

Le ruego, Sr. Director, que en obsequio á la justicia y á la moral, inserte en su digno periódico este comunicado, agradeciéndole anticipadamente tan alto favor, su afmo. amigo y seguro servidor.—J. B.

Dania 10 de Marzo de 1872.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del MUNICIPIO.

Madrid 26,

Los sucesos de Granada carecen de importancia. Solo ha habido un herido leve.

La Asamblea francesa ha aprobado ser de urgencia el proyecto para someter á informacion los acuerdos del Consejo sobre las capitulaciones.

Bolsa: c. 27-15.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ. Plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and FECHAS PAPEL DINERO. Lists various goods like Azúcar, Aceite, Harina, etc. with their current market prices and exchange rates.

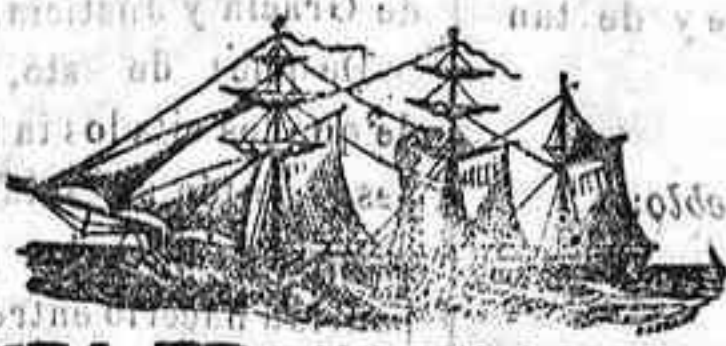
Alicante 27 de Febrero de 1872.

BOLSA DE MADRID.

Día 20 Febrero 1872.

3 por 100 consolidado. 28 25 Obligaciones de ferro-carriel. 56 25 Bonos del Tesoro. 73 50

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Compañía Valéry, frères et fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSELLA y ORAN y viceversa con escala en CARTAGENA, por buques de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosa y lujosas camaras para pasajeros. Llevan médico a bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSELLA para CARTAGENA todos los jueves a las 5 de la tarde.
Llegada a CARTAGENA todos los sábados a las 5 de la tarde.
Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados a las 9 de la noche.
Llegada a ORAN todos los domingos a las 9 de la mañana.
Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles a las 6 de la tarde.
Llegada a CARTAGENA todos los jueves a las 6 de la mañana.
Salida de CARTAGENA para MARSELLA todos los jueves a medio día.
Llegada a MARSELLA todos los sábados a medio día.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena a Oran y vice-versa. De Cartagena a Marsella y vice-versa.
Sin comidas... Fr. 30 ó 114 rs. 1.ª cámara fr. 100 ó 380 rs. } incluso comidas.
Fr. 20 ó 76 rs. 2.ª cámara fr. 75 ó 285 rs. }
Fr. 10 ó 38 rs. 3.ª cámara fr. 30 ó 114 rs. sin comida.
Admite carga y ganado caballar, mular y asnal a flotas sumamente económicas.
Agente de la Compañía y Consignatario en Cartagena D. J. M. Pelegrin Jara 25.
Agencia, Plaza de la Aduana, antes de las Mojas.

JARABE (A DOSIS FIJA) DE RABANO YODADO DE E. FOURNIER,

PRÉSIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE FARMACÉUTICOS DE PARÍS.

Este Jarabe contiene el iodo en el estado de combinación orgánica; Je un gusto delicioso es eminentemente propicio para combatir las enfermedades que acompañan la diatesis estrumosa y escrofulosa, el Raquitismo, el Linfatismo, el Escorbuto, las Afecciones crónicas del pecho, la Tisis pulmonar y Laringea, las Debilidades nativas ó adquiridas, los Catarros crónicos del pecho, los infartos ganglionarios, etc. **DEPOSITOS** Gales, E. FOURNIER et C^o, 86, rue d'Anjou-Saint-Honoré, París. En ESPAÑA, S^o 1 FERRER y C^o, Monera, 51, Madrid.
En Alicante Sres. Soler y R^o Hernández.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.
Se elaboran clases desde 3 a 16 rs. libra, con descuento de 4 a 14 por ciento, según la importancia del pedido.
Se elaboran también con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, con vainilla y demás clases que se pidan.
Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Laboratorio químico

y botica de don Lorenzo R. Hernández (calle Mayor, núm. 22, Alicante.)

En este establecimiento se despachan las pastas y pastillas pectorales, de goma blancas, de goma rosa, caracoles, carragahan, malvavisco, líquen, y regaliz, con las balsámicas de tofts, a 8 y 14 rs. libra castellana.

En el mismo establecimiento se encontrará un surtido completo de cajas, de pastillas pectorales de George, de Jaramago, caracoles, Leche de burra, Nalé de Arabia, carragahan, Bignault Ainet, Lamourour, Codeina Tofts, y codeina de Berté: a 3, 6, 10, y 12 reales caja.

También hay un surtido abundante de las pastillas Relaut, contra las toses rebeldes, y con especialidad las tisis a 30 rs. caja.

RELOJERIA.

Se acaba de abrir un magnífico taller de relojería, en esta ciudad, calle Mayor, núm. 49.
Por dificultades que sean las composuras, bien sean en relojes antiguos ó modernos, se hacen rápidamente y a precios sumamente módicos.
Los señores que gusten servirse de este establecimiento, pueden estar seguros de que hallarán en él cuanto se les pueda ofrecer en el ramo de relojería.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones. Libramiento, s. Cargámenes, Cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las secretarías.
Imprenta de R. Jordá, Plaza del Progreso.

DEPÓSITO DE LICORES ESTRANJEROS.

Pago al contado.
A todo pedido que exceda de cuatro cajas se le hará una bonificación de 2 por ciento.
Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

TINTURA DE ARNICA

al vapor de la Droguería farmacéutica de los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Precioso medicamento para combatir los dolores de cabeza y aturdimientos producidos por sobreesfuerzos, y además es un preservativo contra las irritaciones que ocasionan las contusiones.

Depósito en Alicante farmacia de D. Raymundo Sebastián, calle de Prim núm. 10.

Nota.—A los señores farmacéuticos se les hará una gran baja en el precio.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.
Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpió sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, en los dolores páticos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacía varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Lerone hizo uso de los CIGARILLOS INDIANOS de Grimault y C^o. El alivio fue inmediato; las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenía algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CÁPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C^o no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de glúten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introducción en aquel imperio.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.
Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carralola é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR AUGUSTO
Saldrá el 28 de Marzo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

VAPOR MONARCA.
Saldrá de este puerto el 28 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. G. Carralola é hijos.

CASIMIRO LA GUARDIA

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje de Américo

Procedente de las mejores fábricas del país y del extranjero se acaba de recibir un gran surtido de los artículos siguientes:

- | | | |
|-------------|--------------|----------------|
| Visagras. | Limas | Escopios. |
| Pasadores. | Triángulos. | Gubias. |
| Cerraduras. | Azuélas. | Garfios. |
| Pernios. | Hachas. | Guillames. |
| Tornillos. | Verdugos. | Roblonos. |
| Cerrosjos. | Sierres. | Compases. |
| Picaportes. | Serruchos. | Hierros de ce- |
| Tachuelas. | Socobocados. | epillo. |
| | Formones. | |

Y un gran surtido de puntas de París.
Además en dicho establecimiento se contrarán, lanas finas, jaulas, cubiertos, cuchillos, petacas, y carteras, batidores, navajas, cortaplumas, cepillos, sombrillas, juguetes, planchas, hules, guatapercha y un sin fin de artículos pertenecientes a dicho ramo.

TENERIA VALENCIANA DE Martinez Hermanos.

En esta fábrica de curtidos se venden cueros de color avellana para correas de maquinaria, a 15'50 rs. el kilogramo, ó sea a 5'50 rs. libra de 12 onzas.

También se hacen correas cosidas para el mismo objeto y a punto de funcionar, de las medidas que se deseen a 31 rs. kilogramo, ó sea 11 rs. libra de 12 onzas.
Dirigir los pedidos a Martinez hermanos, Bolseria, 46 y 48, Valencia.

Depósito de aceite superior de Biar.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

GARBANZOS SUPERIORES

En el almacén de los Sres. Perez y Teigeiro se ha recibido una partida que se espesde a 40 reales arroba valenciana. (12 1/2 kilos).

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante se descubrió un remedio para curar los dolores de muelas. — C servación de la dentadura y las encías.
Depósito Gran España, Sres. I. Ferrer y C^o, Monera, 51, pral. Madrid

EL NEPTUNUS

Compañía Sueca Universal

Seguros Marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier parte del globo, con condiciones las más favorables hasta ahora conocidas por el asegurado. — Representantes en Alicante. — P. R. Dahlbinder y Prytz. — Maldonado 13.

GINEBRA.

Se ha recibido una partida de superior calidad y se halla de venta en la plaza de la Libertad, número 2, a 5 rs. tarro.

ESPIRITISMO

Obras fundamentales de la doctrina espiritista. Libro de los espíritus (parte filosófica). Libro de los médiums (parte experimental). El evangelio según el espiritismo. El espiritismo en la Biblia. El Cielo y el Infierno según el espiritismo. Calle de Calatrava, librería barcelonesa.

E. Alicante, Soes, Lorenzo Rodríguez, Hernández y José Soler